ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 3[illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de 1 á [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]
Agente: EN PARIS INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores [illegible]
FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Año XXXVIII—Núm. 11.104

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Lúnes 7 de Octubre de 1901

Almanaque
Hoy lúnes 7—San Marcos y Santa Justina.
Van 280 días transcurridos faltando 85 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 49 m. y se pone á las 6 h. 15 m.
Cuarto creciente (4.° día).

EL SIGLO

La oracion de la paz

Publicamos á continuacion la hermosa conferencia que el señor José G. Busto pronunció ayer en Paysandú con el brillante resultado que registra el telegrama que publicamos en otra seccion:

Pueblo de Paysandú:

[illegible]

si en el estado de exaltacion á que han llegado los ánimos y los enconos partidarios, se realizan las elecciones de representantes, disputándose el triunfo palmo á palmo los bandos tradicionales, se echará mano de todos los recursos legales ó ilegales para conseguirlo, lo mismo en los feudos blancos que en los feudos colorados, pues es una pamplina suponer que vamos á tener elecciones libres, cuando como ya lo demostré en otra conferencia, no las hay ni en los países más civilizados, y cuando aquí no existe otro programa ni otra bandera que ganarle puestos al adversario, empleando todos los medios, buenos ó malos, que puedan servir para alcanzar ese objeto, como ya se ha demostrado tambien en los propios actos preparatorios de estas asendereadas elecciones. Vendrán las recriminaciones, los insultos, los atropellos, la sangre manchará talvez las urnas y la sangre no se borra tan fácilmente entre nosotros, sino que pide más sangre todavía. El fraude, con estas ú otras circunstancias agravantes, encontrará á los dos bandos perfectamente preparados para la lucha, uno con los recursos del poder que usufructúa desde hace cuarenta años, el otro con los que se ha procurado pacientemente, con labor de hormiga, puestos siempre los ojos en ese poder de que lo despojara su adversario tradicional y soñando una reivindicacion completa de los pasados y ya lejanos desastres. En estas condiciones, armados hasta los dientes, resueltos á todo, teniendo que vengar no ya los viejos agravios sino agravios recientes, pudiendo levantar la bandera del sufragio hollado ¿se cree sinceramente que no vendrá la guerra? ¿Acaso los mismos políticos dirigentes podrán contenerla? ¿No bastará que uno de tantos gritones como están esplotando á diario las pasiones y la ignorancia de las masas, tenga valor para ceñirse una divisa y subirse con ella á la primera cuchilla? ¿No bastará que un capitanejo cualquiera dé la voz de alarma, reuna su pequeña hueste y ande con ella *á monte*? En el estado de exaltacion á que han llegado los ánimos será suficiente una chispa, por insignificante que sea, para hacer estallar el incendio; y sus llamas voraces consumirán la República. La guerra civil, cruel, sangrienta, fratricida, la mas larga de cuantas hayamos sufrido, la mas odiosa, la mas insensata, reinará en campos y ciudades como señora absoluta, y cuando haya chupado como vampiro hasta la última gota de sangre nacional, nos entregará exámines al extranjero.

¡Oh vírgenes, que llevais en vuestros ojos el sol y la vida de nuestro eden, tan regalado por la naturaleza y tan maltratado por los hombres, y que iluminais con ellos la senda de vuestros prometidos,—decidles que vais á cerrarlos y á negarles para siempre su luz fascinadora, si buscan otros combates que los del acuerdo que es la paz, y con la paz, la primavera sin vientos de los idilios y de los amores. ¡Oh castas esposas, vestales del hogar doméstico, compañeras fieles de la lucha por la vida, paño de lágrimas de las horas tristes, que poneis vuestra sonrisa y vuestro pensamiento en cada mueble de la casa, para que todos hablen con elocuente armonía al alma del esposo, cuando viene á buscar la paz que no encuentra en el tumulto callejero,—convencedle de que esa paz va á hundirse y á desaparecer talvez para siempre, si no rechaza con indignacion la lucha fratricida y no trabaja por el acuerdo con el ardor de un verdadero patriota. ¡Oh madres de nuestra tierra, santas madres de nuestras tristezas, que como la Niobe de los dolores clásicos, habeis vertido tantas lágrimas á consecuencia de la guerra civil que con su caudal hubieran podido formarse fuentes y ríos; vosotras, las que llevais eterno luto por vuestros hijos sacrificados, las que sabeis que la guerra civil es una guerra maldita, un fratricidio insensato, las que como la Dolorosa que adorais habeis sentido abrirse vuestro corazon con siete heridas, las que os estremeceis de espanto al pensar que puede venir el monstruo á reclamar la vida de vuestros hijos y á devorarla con absurda inconsciencia, las que tanto habeis amado y tanto habeis sufrido y tanto habeis comulgado en la religion del sacrificio,—arrancad á las manos de los ciudadanos que habeis dado á la República las armas con que van á asesinarse, é imponedles la paz y la union en nombre de vuestra terrible esperiencia, en nombre de vuestro santo amor por la patria, que es el hogar de los hogares y la madre de las madres!

Necesitamos ese importante concurso de la mujer, el mas importante de todos, para conjurar el peligro en el gineceo y en la cuna, para atacar el mal en su raiz, transformando á esa noble compañera en lo que debe ser, en lo que se amolda fielmente á su delicadeza y á su esquisita sensibilidad en sacerdotisa de Jano al mismo tiempo que de Vesta, en predicadora constante de la paz. Sus manos, no deben ya agitarse febrilmente para bordar divisas ó banderas que van á ser teñidas en sangre generosa y desgarradas en lucha fratricida; su corazon no debe hacerse cómplice de ese martirio sin nombre que se hace sufrir á la madre comun, á título de contiendas y ódios pasados con los que ya nada tenemos que ver. Predique en el hogar á todas horas con su palabra persuasiva la religion sublime del amor y escoja como tema favorito entre sus mandamientos el de los santos deberes para con la patria; hable de concordia, de fraternidad, de union, como algo indiscutible, como algo que se impone si queremos tener independencia y que esa independencia sea respetada por todos, si queremos vivir, trabajar con fruto y ser felices, sin que una sola nube venga á empañar el cielo ni á velar el porvenir; y en los momentos de duda, de desfallecimiento, cuando las agitaciones de la vida pública penetren en las tranquilidades de la vida íntima y amenacen destruirlas, levante su espíritu al Dios de sus creencias, llámelo en su auxilio con místico entusiasmo, pídale fuerzas, nuevas fuerzas para combatir el mal que es el cintillo, el ódio de partidos, la guerra entre hermanos, y vuelva con ellas á la lucha, y empeñe toda su fe, toda su femenil energía, que los dardos mas furiosos se embotarán en su escudo y la victoria, que al fin y al cabo tiene nombre de mujer, tejerá su mejor corona para posarla en sus cabellos.

Hay que evitar la guerra, hay que hacerla imposible. Digamos bien alto, sin reticencias de ningun género, que será un criminal, que será un verdugo de su país todo el que en esta situacion, que no es indudablemente una situacion ideal, pero en la que se administra regularmente los dineros públicos, se fomentan sobre base séria las grandes obras nacionales y se respetan, salvo algunas arbitrarias escepciones, los derechos del hombre y del ciudadano,—todo el que en esta situacion se levante en armas y á pretexto de que consiguió una banca mas ó una banca menos, dé la voz de guerra en llanos y cuchillas, iniciando la lucha de esterminio, la era de sangre que solo se cerrará con el aniquilamiento nacional. Detenga su brazo, conviértalo en polvo antes que tenga tiempo para herir, la Némesis vengadora. La revolucion es un recurso supremo, es un derecho santo é indiscutible, cuando el país tiene fuerzas para soportarla, cuando el gobernante viola la Constitucion, pisotea los derechos y se convierte en tirano, cuando tiene el saqueo por sistema administrativo, su capricho por ley y por opinion pública los batallones; pero ese recurso y ese derecho se transforman en un crimen de lesa patria, cuando esta se ha desangrado en cien revoluciones, cuando arrastra vida de anemia, de parálisis, de postracion abrumadora, cuando está pidiendo paz por sus venas agotadas, fraternidad por sus heridas abiertas, acuerdo, union, por todo lo que le queda de voz, de nervios y de aliento.

Para evitar la guerra, para hacerla imposible, no hay otro camino que el del acuerdo. ¿Que solo es una tregua? Es cierto. ¿Qué dentro de dos ó tres años volveremos á encontrarnos en el mismo ser que ahora? Ya no estamos conformes. La tregua dará tiempo para que salga el

[illegible]

ejemplo, en despojarme de toda prevencion, de toda animosidad, de toda envoltura partidaria por muy ténue que fuera. Simple ciudadano convertido por ley de las cosas en sacerdote, debo levantar el alma libre de pasiones al éter, pedir á los hombres que no turben su serenidad con gritos de combate ni manchen su azul con nubes de tormenta, y orar con fervor para apartar de la República el peligro que la amenaza y atraer sobre su pálida frente de mártir las bendiciones del cielo.

Con una semana de intervalo van á celebrarse en esta ciudad dos acontecimientos extraordinarios. El primero ya se ha verificado. Ha sido la gran fiesta de la produccion nacional en lo que tiene de más rico y de más productivo, y en primer término, la exposicion de las mejoras introducidas y de los progresos obtenidos por el departamento de Paysandú en esa industria ganadera que sigue siendo, gracias á las condiciones especialísimas de nuestro suelo, la primera de nuestras industrias, la que más nombre nos da en el mundo y mas cifra de importacion en los mercados extranjeros. Los himnos del trabajo no han encontrado sin embargo esta vez la acústica que han hallado otras para repercutir simpática y majestuosamente: se ha notado languidez y flojedad en las ventas, que constituyen el éxito práctico de las exposiciones ferias. ¿Por qué? A eso podrá contestar ese otro acontecimiento extraordinario que va á realizarse mañana. Es el problema político, que pesa sobre el país con garra de plomo, que mantiene todo en *statu quo* de paralizacion, de suprema espectativa, que estanca el movimiento, encierra el capital bajo siete llaves y hace cruzarse de brazos á los hombres de trabajo: es esa aspiracion nacional del acuerdo, que flota sobre los aires, sobre las olas y sobre las conciencias, que se impone como única solucion de paz, de labor y de vida, y que tendrá mañana que tomar en cuenta, en una ú otra forma, la Convencion del partido nacionalista que, obedeciendo sin duda á recuerdos de gloria, á voces heróicas del pasado, va á congregarse en la ciudad de Paysandú.

Líbreme Dios de pensar en imposiciones de criterio á ciudadanos que ya lo traen completamente formado, que han tenido forzosamente que madurarlo en esta amarguísima crisis política por que venimos travesando hace tantos meses, entre los que figuran muchas de las personalidades mas espectables del país por su talento, por su ilustracion, por sus servicios. Ellos traen, como Fabio, en el faldon de su toga la paz ó la guerra,—el acuerdo ó la lucha resuelta. Hagamos votos, señores, para que no dejen caer los pliegues de la toga, para que el acuerdo surja triunfante de sus deliberaciones, para que si aun no pueden ó no quieren votarlo decidida mente, deleguen sus facultades en el Directorio de su partido y lo invistan de los poderes que necesita para pactarlo y dar al país ese gran dia de júbilo. Hagamos votos porque Dios ilumine sus inteligencias, por que el espectáculo de la patria angustiada y desfallecida toque con mano de compasion sus corazones, por que comprendan que esa investidura que traen y con la que van á terciar en la hora mas solemne del debate político, les ha sido dada por sus correligionarios, que ante todo son hijos de esa patria, para despejar el horizonte y abrir arco de triunfo al porvenir.

¡Manes de los caidos en la desigual y titánica lucha de uno contra veinte, del fósforo contra la bala rasa, del fusil de chispa contra el cañon destructor; polvo de los héroes que rodaste mezclado con el polvo de las murallas derribadas por las bombas extranjeras y que aun si gues purificando el ambiente de tu ciudad querida, aumentando la fuerza de su tierra y la belleza de sus primaveras; sombras de los mártires, sombras de los ejecutados en borrascosa tarde de furores partidarios, sombra caballeresca de Leandro Gomez, que merecias haber llevado al costado en aquella hora de sacrificio la espada de Artigas que nueve años antes habias legado á tu patria como reliquia de gloria,—cernios sobre el recinto en que va á reunirse la Convencion de vuestro partido, hablad al alma de vuestros correligionarios en nombre de la patria que defendisteis heróicamente contra el invasor extraño, en nombre de vuestro cáliz amargo, de vuestra esponja de hiel, que apurasteis como el Cristo, no para dejar herencia de sangre y de batallas sino para perdonar y redimir,—decidles que se inspiren en vuestro ejemplo, que todo lo sacrificasteis por la patria y que la patria en estos momentos angustiosos pide paz, pide union, pide acuerdo, y que hay que dárselos si no se quiere aparecer ante la historia bajo la acusacion de un funesto matricidio y si no se quiere desafiar insensata ente las maldiciones de Dios!

Pueblo de Paysandú, pueblo de héroes, pueblo de mártires, pueblo-Cristo de nuestras guerras civiles: acompáñame á orar una vez más por la paz, por el acuerdo, por la salvacion de la República.

Notas de Fénix

Se sentia la necesidad de una conspiracion, y felizmente se ha satisfecho.

La fortaleza del Cerro tenia papel de alquiler, desde que la abandonaron los pensionistas *de costumbre*, y tal hecho hablaba muy desfavorablemente de nuestra industria. ¡Qué vergüenza!...

Ahora hay inquilinos militares, si bien de menor cuantía, y cabe la presuncion de que el ingenio policial esté en vísperas de pavorosos descubrimientos.

Vamos adelantando!...

∴

Valga la palabra honrada de nuestro tocayo de Buenos Aires, que dice así y por ende estimula al cultivo del arbusto que tiene propicio suelo nacional:

«No somos los argentinos solamente los que rendimos culto mas ferviente al mate.

El gobierno italiano, despues de enterarse del informe presentado por una comision, ha resuelto introducir reformas en el racionamiento de la tropa.

Una de las principales introducidas es la sustitucion del café por la yerba mate, no solamente por el hecho de que ésta sea mas barata, sino porque reune condiciones alimenticias de primer órden.

El gobierno italiano compra la yerba en Paranaguá (Brasil).»

∴

¡Si se dijera que la Gran Bretaña es deudora de una suma que no puede pagar, es claro que todo el mundo lo pondria en duda! Y, sin embargo, la deuda en cuestion existe, y los documentos que lo prueban se hallan depositados en los archivos de la torre de Londres.

Expliquémonos. A principios del siglo XIV reinaba en la Gran Bretaña Eduardo III, quien despues de haber pacificado la Escocia, que las victorias de Roberto Bruce habian hecho perder á su padre, reivindicó los derechos que tenia á la corona de Francia. Como los Estados generales acababan de elegir como soberano á Felipe de Valois, la demanda del monarca inglés fué rechazada, por lo que éste se decidió á declarar la guerra á sus vecinos.

Pero para la guerra necesitaba dinero, y como no lo hallase en Londres, Eduardo III se dirigió á los banqueros de Florencia, que entonces tenian fama de ser los más ricos del mundo. Las casas Bardi y Peruzzi, que tenian la honra de sostener amistosas relaciones con el monarca inglés, le hicieron un empréstito considerable.

Pasaron años. Cierto dia los banqueros italianos al revisar sus cuentas, notaron que la corona de Inglaterra les debia 1.555.000 florines oro: es decir, algo más de 54 millones de francos, lo que hácia 1340 constituia una suma fabulosa. Se dirigieron al soberano para recobrar la cantidad; pero Eduardo III, despues de halagarlos, les manifestó que no podia pagarles, y los despidió de Inglaterra. Al mismo tiempo se publicó un decreto anunciando que, en vista de que el gobierno inglés no podia hacer frente á sus obligaciones financieras, suspendia hasta nueva orden todo pago á los acreedores del Estado.

Las casas Bardi y Peruzzi quebraron, y hubieron de liquidar de un modo desastroso. Sus acreedores recibieron un 15 por 100 de las cantidades prestadas, y como dice Villani tal quiebra fué para Florencia «la mayor ruina y el mayor desastre que hasta entonces habia sufrido.»

Durante muchos años los descendientes de ambas familias reclamaron de Inglaterra el pago de las sumas prestadas á Eduardo III. Pero todo fué en vano. La casa Bardi se ha extinguido por completo; pero aún existen en Florencia descendientes de los Peruzzi, que cada diez años, á fin de interrumpir la prescripcion, presentan la oportuna demanda reclamando el pago de lo que se les debe.

En el dia, el solo crédito de los Peruzzi, con los intereses compuestos, representa una suma de varios miles de millones; tanto, que todos los depósitos de la Gran Bretaña no serian bastantes para conjurar la deuda... y sin duda por esta razon no la paga.

∴

El anuncio hecho por el sabio arqueólogo italiano Fabio Gori de haber encontrado en la Via Salaria un mausoleo, por él considerado como la tumba de Petronio, *Arbiter elegantiæ*, mas conocido entre nosotros por el éxito de *Quo vadis?* que por su *Satirycon* famoso, ha despertado gran interés entre los eruditos, que ponen en duda la veracidad del descubrimiento.

Según manifiesta el señor Giovanni Petrini, los orígenes de este descubrimiento están basados en los escritos de Metello y Holstenio, quienes publicaron inscripciones relativas al *Arbiter* que señalaban el sepulcro de Petronio. Pero estas inscripciones han desaparecido, y hasta ahora no ha sido posible identificar el lugar donde fueron halladas. Las ruinas señaladas por el profesor Gori están completamente fuera de las indicaciones de Metello y Holstenio, y además demuestran pertenecer á una época anterior al Imperio.

Por su parte, el señor Settimio Giampetri manifiesta que el quinto volúmen del periódico del Real Instituto de Arquitectos británicos se ocupó en ilustrar con planos y perspectivas laterales el edificio hoy descripto por el profesor Gori. Sostiene además que semejante construccion es de estilo arcáico, de la mas clara madera pelasgica, y que por consiguiente, nada tiene que ver con la época de Petronio. Todo lo más que se puede suponer es que el *Arbiter* mandase utilizar estos restos para construir su tumba.

Para terminar, las afirmaciones del profesor Gori parecen ser completamente hipotéticas y solamente amplias excavaciones verificadas en aquellos lugares podrán resolver el problema, y poner en descubierto la tumba del elegante escritor, inmortalizado por su *Satirycon*, y puesto nuevamente á la moda por la novela *Quo vadis?*

∴

El Estado más pequeño de Europa, la república de San Marino, arde en fiestas, celebrando el décimo sexto aniversario de su fundacion.

Lo cierto es que el diminuto Estado se ha mantenido libre á través de todas las vicisitudes por que ha atravesado Europa, sin modificar en nada su primitiva y patriarcal constitucion.

Con motivo del centenario, el Gobierno de la república ha emitido un número muy restringido de tarjetas postales, que seguramente serán disputadas con ahinco por los coleccionistas.

Fénix.

Correos y Telégrafos

A solicitud de la Direccion General, los agentes de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires y litoral han fijado las 6 y 30 p. m. como hora de salida para dar lugar á que las valijas se cierren mas tarde y el comercio pueda enviar su correspondencia al correo y en su Sucursal de Ultima Hora hasta las 6.

No es cierto que la Direccion precise aumentar el sueldo á los carteros, porque no tiene facultad para hacerlo, desde que es el Cuerpo Legislativo á quien le corresponde fijar anualmente la dotacion de los empleados públicos.

En el momento oportuno la Direccion presentará al P. E. un proyecto de presupuesto perfectamente estudiado y entonces tendrá especial satisfaccion el señor García Santos en hacer justicia á tan meritorios empleados, que con su celo por el buen servicio se hacen dia á dia acreedores á su consideracion.

La nueva sucursal del Telégrafo Nacional, recientemente instalada en la calle Uruguay esquina Andes, se ve muy favorecida por el público, principalmente del comercio, que ya ha podido apreciar lo rapidez con que se hace el servicio á Buenos Aires é interior de la República.

En virtud de haberse fijado el dia 15 del corriente para la union de la línea brasilera con la del Telégrafo Nacional, la Direccion ha dictado ayer la siguiente resolucion:

Habiéndose efectuado el empalme de las líneas nacionales argentinas y uruguayas por Santa Rosa y Monte Caseros, de acuerdo con la respectiva autorizacion superior, la Direccion General resuelve:

1.° Declarar oficina de intercambio con las líneas argentinas, la de Santa Rosa, fijándose el dia 15 del corriente para la inauguracion del servicio de tráfico mútuo por esa via.

2.° La expresada oficina prestará servicio sin interrupcion durante las horas señaladas á los de 1.ª y 2.ª clase, á cuyo efecto, por separado, se dispondrá lo conveniente.

3.° Por la Oficina Central de Telégrafos comuníquese á la de Santa Rosa las instrucciones del caso y por la de Útiles provéasele de los libros y planillas correspondientes para la formacion de las cuentas internacionales, previo conocimiento del Control.

4.° Dése cuenta de esta resolucion al Ministerio de Gobierno; pase á conocimiento de quienes corresponda; comuníquese á la Administracion Argentina y archívese.—*García y Santos.*

—Habiendo renunciado el cargo de agente de correos de última hora de Nueva Palmira don Julio A. Pereira, la direccion ha nombrado en su reemplazo á don Osvaldo Falcon.

Con este motivo esta oficina será trasladada al local del Telégrafo Nacional, donde el señor Falcon desempeña tambien el cargo de telegrafista.

—A solicitud de la Administracion Departamental de Rentas de Rocha, la Direccion ha instalado una agencia de correos en la casa de comercio del señor Marcelino Susaeta, situada en el paraje denominado «Siete Cerros» de aquel departamento.

Esta oficina será servida por la diligencia de Minas á Rocha, de don Martiniano Dol.

—A solicitud de la Administracion Departamental de Rentas del Durazno, la Direccion General ha establecido en aquel departamento las siguientes agencias de Correos:

En Sarandí de Cuadra, á cargo de don José Bruno, la que será servida por las diligencias de don Valentin Tapia de Durazno al Córdobes y en Cañas á cargo de don Francisco Lombardo servida por el mismo correo.

En Cuchilla de Comercio, á cargo de don Luis M. Rodriguez, servida por los correos á Paso de Pereira y Cuchilla de Ramirez y en Paso Carpintería á cargo de don Pablo Iturro, servida por el correo de Molles á Carpintería.

—En el departamento de la Colonia y á solicitud de los vecinos de la localidad, se ha establecido una agencia de Correos en la Estacion San Luis del F. C. C. del Uruguay, extension Oeste, la que será atendida por el jefe de dicha estacion.

—Correspondencia rezagada devuelta de Norte América por el vapor inglés Canova:

Bown Josep, Caballero Juan M. (2), Faridone Francesco, Creve F. W., Heldman C. y C.ª, Murphy Mamie, Mac Donald Juan, Piosen Alfredo, Peterson Gertrudis, Packer Wofield S., Rollan Nattie B., Soblicthing Antonio, Scott Bowne, Smith Wellin, «The Egan Company», Wright A. C., Rodriguez Juan C.

SECCION MILITAR

Los oficiales presos—Han sido trasladados á la fortaleza del Cerro el capitan Rosendo Diaz y los tenientes José Chiappara y Alejandro Aguilar, de cuya prision dimos noticia ayer.

Se asegura que la medida tomada con respecto á estos militares es puramente disciplinaria y sin importancia política alguna.

Como quiera que sea, es de lamentarse que se haya dado tanta trascendencia al hecho, tratándose de tres oficiales distinguidos por sus antecedentes é ilustracion.

Ejercicios prácticos—Se efectuaron ayer en el Prado los ejercicios de la escuela de camilleros militares, con el concurso de una compañía del batallon 2.° de Cazadores al mando del capitan Francisco Borques.

Esta fuerza realizó un simulacro de combate, seguido del asalto á una posicion defendida por un piquete de infantería, para dar oportunidad de desempeñar sus funciones á la escuela de camilleros, dirigida por el practicante de medicina señor Antonio S. Viana.

La direccion del simulacro estuvo á cargo del mayor Leon E. Muñoz. Tanto aquél como las maniobras de los camilleros dieron excelente resultado, demostrando la conveniencia de que esos ejercicios se repitan con mayor concurso de tropas para bien de la instruccion del ejército.

Numerosa concurrencia asistió al Prado con motivo de las maniobras, notándose la presencia del señor ministro de la Guerra y jefe del Estado Mayor.

Varios fotógrafos sacaron vistas de los diversos movimientos militares y de las prácticas del cuerpo de camilleros.

El coronel Paralladа—Con procedencia del Durazno llegó ayer el coronel Tomás Parallada.

Causa Nicoletta—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al sargento V. Nicoletta, de la urbana de Rivera, por maltrato á dos presos, opinando que deben practicarse algunas diligencias y llenarse formalidades que se han omitido en el sumario que instruyó el juez departamental respectivo.

El cargador Du-Pré—En la entrante semana se efectuarán en el polígono de tiro los ensayos definitivos del cargador inventado por el teniente 1.° del ejército Cárlos Du-Pré, con el cual se podrá convertir en armas de repeticion al fusil y carabina Mauser de un tiro.

El cargador Du Pré será tambien aplicable con ventajas al Mauser de repeticion.

Al fiscal—El juez militar de segundo turno ha pasado en vista al fiscal el sumario instruido á Juan y Toribio Pereyra y Dionisio Sanchez, de la urbana de Tacuarembó, por desacato y tentativa de evasion.

Una carta de José G. Busto

El señor José G. Busto ha dirigido á los redactores de la revista *El Constitucional* la hermosa carta que publicamos en seguida:

Mis jóvenes amigos:

Tiempo es ya de que salde mi deuda con ustedes y de que haga honor á mi nombre, que viene apareciendo desde el primer número, en una compañía que me abruma por lo honrosa, en la carátula de *El Constitucional*. Ya han desaparecido, felizmente para mí, las causas que me condenaban á perenne modorra intelectual; y puedo prodigar á mi patria y á mi partido el humilde concurso de palabra y de pluma que me creo obligado como ciudadano á prodigarle, arrimando el hombro al Arca de salvacion, en esta crisis espantosa y decisiva por que está atravesando la República.

He seguido con interés creciente la propaganda que vienen ustedes haciendo en su periódico, que no por ser redactado por *muchachos*, noveles en las luchas del periodismo, deja de ser una publicacion interesante, llena de palpitaciones generosas y entusiastas, iniciativa feliz de juventud que ha venido á llenar en la prensa un hueco que hace tiempo dejaban vacío los grandes órganos del constitucionalismo, la propaganda de los principios por los principios mismos, la prédica constante de nuestro credo regenerador.

Con esa bandera se han colocado ustedes resueltamente en las guerrillas, y á fé que allá me voy yo tambien; porque hoy mas que nunca son esas ideas las que hay que arraigar en el corazon de nuestro pueblo y arrancarlo una vez por todas al golpe de sangre, al vértigo insensato que lo empuja al abismo.

Los pactos de momento, los acuerdos electorales que se realizan buscando el equilibrio de las grandes ambiciones políticas y de las mezquinas ambiciones personales, lo nos dan más que la tregua, la tranquilidad por uno, dos ó tres años, que talvez no baste siquiera para restablecer la confianza, poner fin á la crisis que hace once años nos agobia, y abrir al país horizontes de prosperidad. Dentro de uno, dos ó tres años, y en el caso harto problemático por desgracia, de que se realice el acuerdo electoral, volverán á presentarse las cosas políticas en la misma forma que hoy; volverán con más fuerza todavía á producirse las pretensiones del partido que se agita en el llano, y las resistencias despóticas del partido que domina la cumbre, y volverá á levantarse, más fúnebre y más siniestro que nunca, ese fantasma ate rrador de la guerra entre hermanos, que ha pulverizado hasta hoy las fuerzas prodigiosas de nuestro suelo, y que si no lo detenemos y á nuestra vez, no lo hacemos polvo para siempre, va á convertirlo en un monton de ruina sobre el que flotará en último término una bandera extranjera.

Para ahuyentar esa inmensa nube negra, que cierne sobre la patria, no tenemos otro recurso que la propaganda constante de nuestros principios. En la fraternidad de los buenos, en la union de todos los ciudadanos que quieran salvar á su país de la ruina, del aniquilamiento, y hasta de la pérdida de la nacionalidad, está la única tabla de salvacion que flota sobre las aguas, sacudida brutalmente y hundida á cada paso por las olas del tradicionalismo. Prediquemos sin descanso ese credo, levantemos púlpitos en todos los ámbitos de la República, convirtámonos, grandes y chicos, viejos y muchachos, en misioneros incansables, en apóstoles ardientes y convencidos; no cedamos un ápice de terreno, no volvamos á encerrarnos en nuestra tienda, ni mucho menos á suicidarnos, condenándonos á eterna abstencion; sigamos siempre adelante, sin mirar atrás, sin miedos ni vacilaciones, con fé en el éxito y conciencia plena de nuestra mision regeneradora. A la larga, más ó menos pronto el triunfo será nuestro: es cuestion de tiempo y aunque el tiempo apremia, los años de las naciones son mas largos que los de los hombres. Las ideas triunfan siempre de las pasiones cuando se sostienen con alma levantada y constancia inquebrantable; la obcecacion, la ceguedad, el odio tradicional, son hijos de la noche y la noche no perdura en las sociedades modernas como no ha perdurado la noche física, vencida por el mechero de gas y por el fuego voltáico.

Persistan en la propaganda, mis jóvenes amigos, que el porvenir es de ustedes. La prensa y la tribuna del Partido Constitucional deben hablar hoy más alto y más fuerte que nunca. El momento histórico porque atravesamos es terrible, pero nunca ha sido mas propicio al desarrollo de nuestras ideas. Lo afirmo resueltamente, contra viento y marea, contra la opinion de correligionarios muy respetables, pero que se empeñan en colocarse una venda en los ojos y en condenarnos á perpetua inmovilidad. El país le está viendo *las patas á la sota*, comprende que los partidos tradicionales no nos llevan más que á la guerra y á la ruina, y se ha convencido de que nunca realizarán su vehemente aspiracion de paz y de progreso. Hasta los mismos soldados del tradicionalismo, los que trabajan, los que tienen algo que perder, se hallan hoy completamente desengañados. Arrimemos fuego á esa inmensa pila y arderá con santa explosion de patriotismo. Pero no perdamos el momento, no dejemos transcurrir la hora sagrada, que las grandes ocasiones no se presentan á cada paso. Pongámonos á la altura de las circunstancias y de nuestra mision patriótica. Prediquemos con la voz y con el ejemplo, unamos corazones y conciencias, hagamos vibrar hasta el nervio mas íntimo del corazon del pueblo, y ganaremos la batalla decisiva talvez mucho mas pronto de lo que la soñaron las imaginaciones mas optimistas.

Organícese cuanto antes y en debida forma esa cruzada del acuerdo cívico, de la liga de los buenos que el país está reclamando como única solucion de paz, de vida y de progreso; vayamos á ella en cualquier forma, con nuestro nombre de partido ó sin él, que *le nom ne fait pas à la chose*, y somos nosotros los que debemos dar el ejemplo en materia de sacrificios históricos y de cualquier otra clase de sacrificios, contentémonos ¡qué digo contentémonos! rebosemos de satisfaccion cuando nuestros principios cuntan y se encarnen en el seno de las muchedumbres, no descansemos hasta llegar al final de la última jornada hasta libertar á nuestra patria de esas dos fajas, blanca y colorada, que ligan estrechamente sus miembros, que los entumecen, que no la dejan andar, y hasta entregarla al oxígeno puro, á la vida de montaña, á la ascension continua en busca de esa cumbre que nunca pisarán los hombres ni los pueblos, pero hácia la que cada paso representa un progreso, una conquista sublime, un giron arrancado al manto de Dios!

Modesto soldado de esa campaña de regeneracion hace ya algun tiempo que ustedes y yo marchamos juntos, casi en la misma avanzada. Sigamos adelante, sin contar el número ni de tenernos siquiera á preparar nuestras armas. Hay algo que trabaja por nosotros mas que nosotros mismos, algo que ciega y destruye por su solo esfuerzo á cuanto quiere ponérsele delante. Son las ideas. Abrámosles paso y limitémonos á servirles de brazos.

De ustedes afmo. amigo y correligionario.

JOSÉ G. DEL BUSTO.

Noticias generales

El Museo Nacional

Están adelantando rápidamente los trabajos de reorganizacion del Museo Nacional.

Hasta la fecha, hállanse instaladas con arreglo al nuevo plan adoptado por el profesor don José Arechavaleta las secciones Bellas Artes y Museo Histórico.

Los cuadros, hábilmente restaurados y barnizados por el pintor nacional señor Domingo Laporte, se encuentran ahora reunidos en los aposentos del fondo, todos ellos en plena luz.

Con las obras del malogrado Juan Manuel Blanes se ha constituido una sala aparte, en cuya pared principal campea «El Juramento de los Treinta Tres» y en las paredes laterales «La debre amarilla» y «La muerte del general Venancio Flores», rodeados por los demas trabajos de proporciones menores.

En estos dias el señor Laporte formará el catálogo de la seccion Bellas Artes, el cual será completo y detallado, por el estilo de los que se encuentran en los principales museos de Europa.

El profesor Arechavaleta calcula poder abrir nuevamente al público el establecimiento de su direccion, en un todo reformado, para mediados de Diciembre próximo.

Flora Uruguaya

El señor Justino Muñoz, progresista hacendado de Rocha, ha remitido al señor Cornelio B. Cantera, activo propagandista de nuestra flora en Europa, una planta bulbosa encontrada en los bañados de aquel departamento y cuya existencia en el país era hasta ahora desconocida.

Trátase de una soberbia planta ornamental que tiene todo el aspecto de un *Exparnaxis*, y cuya flor ostenta una gran corola escarlata con la parte inferior de los pétalos de un amarillo dorado que produce un efecto elegantísimo.

El señor Cantera se propone multiplicar ese ejemplar por medio de los procedimientos acostumbrados en tales casos, con el objeto de divulgarlo en la floricultura francesa.

Para el análisis de los vinos

El señor Mario Lagar, establecido con farmacia en Paysandú, se ha dirigido al señor Diego Pons, ofreciendo su oficina analítica anexa á la botica para el análisis de los vinos, conforme lo dispuesto por el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda ha elevado recientemente al Cuerpo Legislativo.

Dice el señor Lagar que su establecimiento podria hacerse cargo del análisis de todos los vinos cosechados ó elaborados en el departamento de Paysandú.

Asuntos carcelarios

En la sesion que celebró anteayer el Consejo Penitenciario, se dió cuenta del informe producido por el consejal doctor Pedro Figari en el proyecto del coronel Segundo Bazzano, proponiendo la forma en que debe retribuirse el trabajo de los penados que practican su obra en los talleres de la Penitenciaría.

El doctor Figari presentó el siguiente proyecto sustitutivo:

1.° El producto de los trabajos de los penados se distribuirá en la forma que establece el artículo 97 del Código Penal.

Entiéndese por producto, á los efectos de esta disposicion, la diferencia entre el precio de los materiales empleados para la obra y el precio que se haya obtenido en la venta.

2.° Los artículos elaborados en los talleres, que se consuman en el establecimiento, se considerarán vendidos, al solo efecto de determinar el beneficio correspondiente á los que los hayan confeccionado.

3.° En lo posible deberá darse preferencia para la venta ó consumo á los artículos que tengan mayor tiempo de almacenaje.

4.° Los penados que trabajen en su oficio tendrán á su cargo un número conveniente de penados aprendices, que designará la Direccion, á quienes enseñarán.

5.° La Direccion reglamentará la remuneracion que corresponde á los oficiales y la gratificacion que deba darse á los aprendices, llevándo al respecto la contabilidad en forma corriente.

El Consejo Penitenciario aprobó este proyecto y autorizó á la Direccion de la Penitenciaría para girar contra la caja de la institucion por el importe de las retribuciones creadas en la forma que queda expuesta.

Exposición-Féria de San José

Con gran actividad se llevan adelante los trabajos emprendidos en San José por el comité ejecutivo de la Exposicion-Féria de ganadería y agricultura departamental.

El contratista de las instalaciones donde tendrá lugar la exposicion hizo entrega ayer del pabellon, totalmente construido, con capacidad considerable para la exhibicion de los productos industriales y tres galpones y una extensa pista para la exhibicion de los bovinos y ovinos, con numerosos bretes, boks y potreros.

Se está procediendo ahora á enarenar las calles de acceso á la exposicion, con el concurso de la empresa del Central y los elementos de la Junta.

La Comision de exposicion ha determinado admitir animales de galpon hasta el 15 del corriente.

En breve daremos otros detalles respecto á la exposicion de San José.

Eventuales por Setiembre

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance general correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, el cual, según todas probabilidades, será publicado el martes próximo.

Adelantamos á continuacion el rubro de los eventuales:

Ministerio de Guerra y Marina: $ 9.193.05. Ministerio de Gobierno: $ 3.114.83; Ministerio de Fomento: $ 1.196; Ministerio de Hacienda: $ 622; Ministerio de Relaciones Exteriores, pesos 182.95.—Total: $ 14.308.87.

Los dependientes de zapaterías

Se reunió la mayoría de los dependientes de zapaterías de esta capital, procediendo al nombramiento de la Comision Directiva de la Sociedad. Recayó la eleccion en las siguientes personas:

Presidente, José Rossi; Vice, Luis Dominici; Secretario-Tesorero, Juan Carcavallo; Vocales, Juan Echandy, Lorenzo Bianchi, Pascual Malone.

Constituida la comision, se resolvió por mayoría formar la sociedad con el título *Union Dependientes de Zapaterías*.

He aquí la nómina de los dueños de zapaterías que se han comprometido á cerrar sus establecimientos los domingos á la 1 p. m.

Pedro Carcavallo y C.ª, Courtoisie y C.ª, Fernando Catalina, Elías Demonleon, N. N. y [illegible], Villa de Marin, Pelegrino Terrible, Manuel García, Pedro Arnoldi, Trucillo y Hno., Pedro Gallicchio, José Divenutta, C. Torrens é hijo, Ruggiero Hnos., N. N. y Hermanos, José Ferrola, Damiano Ottavio, Tamponi Hnos., Cosme Scalone, Gaudencio del Pozzo, Antonio Marquez, Generoso Matteo, R. Taltavull y C.ª, José Sentuberry, Fortunato Pepe, Francisco Tagliaferro, Juan Restelli, Allmena y Perer, Dupont y C.ª, Juan Vidal, Palmer y Bermit, Viuda de Lasaide, Leon Laterza, José Stutal, Alejandro Manso, José Manso, Aurel Dente, Luis Toll, A. Napoli, Antonio Arata, Juan Pecollo, Antonio Babino, Juan Colom, Pedro Lacoste, Iriarte Hnos., José Flori, S. Pierrone, D. Meady, J. Granata, Luis Sivori, Juan Maceo, José De Paula, Idiart Hnos., N. Berrutti, Marcial y C.ª, Juan Catanio, Rafael Royero, Bartolomé Amorós, Vidart Hnos., José Demiquelli, Luis Bibas, Adolfo Martinelli, Luis Faxolo, Santiago Brecnelli, Rafael Calabria, Pucciano Hnos., José Chemena, Domingo del Cico, Emilio Chierici, Dionisio Proverbio, Enrique Barlocco, etc., etc. (*Siguen las firmas que por su gran extension y falta de espacio no publicamos*).

Nota—La Comision Directiva comunica á los dueños de zapaterías que han aceptado el compromiso de cerrar los domingos á la 1 p. m. que dicho compromiso empezará á regir desde el *domingo 13* del corriente mes, y por esta causa se les mandará anticipado un cartel-anuncio para que lo expongan públicamente á sus clientes.

Además, la misma directiva, ruega al público en general que trate de hacer sus compras antes de la hora indicada (1 p. m.) pues, pasando esta hora, todos los establecimientos del ramo permanecerán cerrados.

El Ilex Mate

Con referencia á esta planta, de que en diversas oportunidades nos hemos ocupado, nos escribe lo siguiente un distinguido compatriota, el señor doctor Justo Corta.

El Ilex Mate es un individuo de nuestra rica flora silvestre, que se encuentra en varios puntos de este país. Tan no es escasa, que ha dado su nombre á un arroyo (el Yerbal), nombre que ha heredado un pueblo.

El año 48, oia referir al peon de una estancia en aquellos parajes, que en sus tareas estaba el ir á cortar ramitas en los yerbales, que se beneficiaba para el consumo; operacion que se efectuaba en varias otras estancias.

En el Rincon de la Mariscala, departamento de Minas, hay de esos árboles. Yo he visto dos ó tres en el campo de don Vicente Cal, de este lado de la Barra de Marmarajá. Es árbol muy parecido al Canelon y que como éste crece entre ó cerca de las rocas.

Traje algunos gagitos, de los cuales alguno figuró en la Exposicion que organizó la Asociacion Rural, en la plaza Treinta y Tres.

Las semillas mandadas por el señor Mariano Berro, pertenecen á arbustos, y son de Ilex mate. En ese caso serán de alguna rama enana de la misma familia, porque los yerbales se componen de árboles. O tal vez, las plumas, en las copias habrán disminuido la talla de esos preciosos individuos.

Otros se han ocupado antes de ahora de esa planta. Recuerdo haber oido á don Tomás Diago el año 62, en la Cámara de Representantes citarla con encomio, *la yerba amarilla igual á la del Paraguay*. Y me parece que don Domingo Ordoñana, habló en la Revista de la Asociacion Rural, de individuos de esa especie en el departamento de Soriano.

Parece que es planta de difícil propagacion, porque se niegan las semillas á germinar. Se cuenta que los jesuitas en sus Misiones del Uruguay, suprimieron la dificultad haciendo pasar las semillas por los estómagos de sus neófitos. Y se cree que los pájaros llenan esa funcion, y de ahí la diseminacion de las plantas. La agricultura científica suprime hoy esa dificultad.

El aforo de la cal hidráulica

Los señores H. Py y L. Grandval, comerciantes establecidos en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 420, y accidentalmente en Montevideo, presentaron al ministro de Hacienda una extensa solicitud pidiendo que se rebaje el aforo aduanero de la cal hidráulica.

Empiezan manifestando que, en su calidad de agentes generales en el Rio de la Plata de la sociedad J. y A. Pavin de Lafarge, propietaria de las usinas de las cales hidráulicas del Teil, tienen especial interés en que los productos de dicho establecimiento sean conocidos en nuestro país.

Agrega que la cal hidráulica del Teil habia sido recomendada por el ingeniero Guérard para las obras del puerto y si ese material, que hubiera significado algunos millones de economía, fué sustituido por el cemento Portland, no se debe á que se haya desconocido sus excelentes calidades.

Dicen despues que se ofrecerá en breve otra oportunidad para el empleo de la cal hidráulica del Teil, con motivo del saneamiento del puerto y para cuyas obras tambien ha sido recomendada por el ingeniero Guérard, y es en el deseo de ofrecer ese material á la empresa que tome á su cargo la ejecucion del saneamiento del puerto, que los mueve á recurrir ante el ministerio de Hacienda para que repare el error en que ha incurrido la administracion.

El error aludido—continúan los peticionarios—es el siguiente:

Figurando en la tarifa de avalúos aduaneros la cal hidráulica, se dispuso que se fijara por la Direccion de Aduanas el derecho de importacion que le corresponda, y resultó que ésta ha fijado el mismo derecho que corresponde al cemento Portland, partiendo de la suposicion equivocada de que el precio de ambos productos, fuera el mismo, cuando en realidad existe notable diferencia entre ellos.

En efecto: el precio de la cal hidráulica del Teil, fijado en 16 pesos por la Comision de Tarifas, es arbitrario, desde que en Francia ese producto vale 33 francos la tonelada, precio que sirvió al ingeniero Guérard para el presupuesto de las obras del puerto.

En cambio, el precio del cemento Portland, calculado por la Comision en 80 francos, es exacto, pues dicho artículo vale en Europa de 50 á 55 francos la tonelada.

Por lo expuesto los peticionarios piden que el ministerio de Hacienda se sirva modificar el aforo de la cal hidráulica del Teil.

Este expediente pasó á informe de la Direccion General de Aduanas.

Importacion de un alambique

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el sumario instruido contra el señor Alberto Lalanne, con motivo de la supuesta introduccion fraudulenta de un alambique para alcohol.

Los antecedentes del asunto son estos:

Al proceder al despacho del permiso número 18.245, la oficina aduanera respectiva, en lugar de los repuestos para maquinaria industrial á vapor destinados á una curtiduría, y varias herramientas usadas, creyó encontrarse en presencia de un alambique usado para alcohol, capaz de producir no menos de mil litros diarios y en consecuencia, dió cuenta del hallazgo á la superioridad fundándose en que la introduccion de tales alambiques está prohibida por el artículo 6.° de la ley de impuestos internos de consumo, promulgada con fecha 15 de Julio de 1900.

Sabedor de esta novedad, el señor Lalanne, destinatario de los bultos á que se referia el permiso núm. 18.245, se presentó á la Direccion General de Aduanas manifestando que la declaracion se hallaba en perfecta forma, por cuanto el alambique de la referencia estaba destinado á la destilacion de bencina para una curtiduría instalada en Montevideo.

El expediente pasó sucesivamente á informe del Departamento de Ingenieros, Direccion General de Impuestos Directos y fiscales de Gobierno y Hacienda, quedando probada la exactitud de la afirmacion del señor Lalanne.

Por lo tanto, la resolucion dictada por el Ministerio de Hacienda, vistos los informes ya mencionados, permite la introduccion, previo pago de los derechos respectivos, del alambique del cual se trata, debiendo la Direccion General de Aduanas exigir previamente del interesado el certificado en que conste haberse llenado las formalidades del caso, según aconseja en su dictámen la Direccion General de Impuestos Directos.

Exposicion-féria de Tacuarembó

La Comision de la féria ganadera de Tacuarembó ha dado comienzo al reparto de las invitaciones para ese interesante concurso de la riqueza pastoril de aquella zona de la República, que se verificará los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Ecos Sociales

Muy en breve se expondrá en el salon del «Viaje Prodigioso» una notable série de vistas tomadas en la Exposicion de Búffalo por la casa Edison. El pedido de esas vistas fué hecho telegráficamente, á fin de anticipar esa novedad á los públicos del Rio de la Plata.

Figuran en la série la mayoría de los palacios y el maravilloso canal que circula la Exposicion y un cuadro donde la muchedumbre aclama al infortunado presidente Mac Kinley. Resulta, asimismo, muy interesante el desfile de las 42 tribus de indios pieles rojas, que como se sabe, fué una de las novedades que ofreció aquella grandiosa Exposicion.

∴ La fiesta social de la semana tendrá lugar en la noche del miércoles.

El espacioso salon de la Beethoven abre sus puertas, y es excusado agregar que por ellas pasará esa noche toda nuestra sociedad distinguida. Se trata como siempre de pasar allí horas deliciosas de buena música. Programa selecto y selecta concurrencia, he ahí cómo pueden definirse por anticipado las justamente celebradas fiestas sociales de la Beethoven.

∴ Antenoche se celebró en casa de los doctores Pedro y Ramon P. Diaz una interesante reunion con motivo del cumpleaños de su hermana María, asistiendo un selecto grupo de sus numerosas amigas.

La señorita de Diaz fué muy felicitada, recibiendo infinidad de valiosos regalos.

∴ Por causas agenas á su voluntad, han tenido que suspender su anunciado viaje á esta capital, hasta el 28 del corriente, el doctor Eduardo Brito del Pino hijo y su esposa la señora Josefina Cibils de Brito del Pino.

∴ Son esperados estos dias de la vecina orilla el doctor Elbio Fernandez y su jóven esposa la señora Sofía Goyechea de Fernandez.

∴ Dentro de breves dias llegará del Salto la señorita Guillermina Beatriz Pereira, que viene á esta con el objeto de pasar una temporada en casa de su tia la señora de Pereira.

∴ El martes partirá para la capital vecina el señor Cuto Vidal y su esposa la señora Tuly Roosen de Vidal.

∴ Se ha fijado definitivamente la fecha del 14 del corriente para la fiesta que el señor Cio dumiro de Arteaga ofrecerá á sus relaciones en su palacete de la calle Solís.

Desde ya se hacen grandes preparativos para que ella no desmerezca en nada á las celebradas últimamente, y en ese festival harán su presentacion distinguidas señoritas.

En oportunidad daremos mayores detalles del baile, que hará época en los círculos sociales.

∴ Regresó de su viaje al interior de la República, el señor José M. Aguirre, gerente de La Acumulativa.

∴ Se encuentra en Buenos Aires el señor Arturo Brizuela. Su permanencia en aquella capital será breve.

∴ Continúa en delicado estado de salud el niño Cárlos María Pareja. Por prescripcion médica será trasladado á una quinta de nuestros alrededores, donde permanecerá el verano.

∴ En la presente semana se instalará en una quinta de Maroñas el doctor Antonio María Rodriguez, acompañado de su distinguida familia.

∴ El niño de los esposos Cardoso Sosa Diaz se encuentra completamente restablecido, despues de haber sufrido un ataque de apendicitis.

Le prestó asistencia durante su enfermedad el doctor Alfredo Navarro.

∴ El señor Juan Mara y su familia se trasladará en breve á su estancia de Soriano, donde permanecerá dos meses.

∴ El enlace del jóven Alejandro Shaw con la señorita María Concepcion Howard se efectuará el 8 de Diciembre á las 4 de la tarde en completa intimidad.

La jóven pareja pasará la luna de miel en los Pocitos.

∴ En la corriente semana son esperados de Buenos Aires el doctor Elbio Fernandez y su jóven esposa.

∴ El 15 del corriente mes se trasladarán á ésta, procedentes de Buenos Aires, la señora Ema Nebel de Ramirez y la señorita Juanita Ramirez.

∴ Completamente restablecida se encuentra la señorita Placida Serratosa Cibils.

∴ A principios de Noviembre se trasladarán á la quinta del doctor Ildefonso García Lagos en el Camino Millan, el doctor Daniel García Acevedo y su familia.

∴ En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Roque García y Santos, enfermo desde hace algun tiempo. Le ha prestado asistencia el doctor Arrizabalaga.

∴ Para fines de Diciembre anuncian su regreso á ésta, despues de breve gira por el viejo mundo, el señor Cárlos E. Hogberg y su familia.

∴ El señor Tomás W. Howard y su esposa no ofrecerán el 12 un baile á sus relaciones como se habia anunciado. El cumpleaños del señor Howard será solo festejado con una comida de familia.

LAS CASAS VIEJAS

Madrid está lleno de escombros. Por todas partes encuentra el transeunte vallas, andamios, tejados á medio desarmar, huecos sin hojas ni vidriería, á través de los cuales se vislumbran los maderos de pisos carcomidos y negros, los tabiques desvencijados, ornados con su última vestidura de papel polícromo lleno de desgarrones. Desde la calle se ven los ahumados techos, por entre cuyas grietas penetra descarada la luz. Ha caido el murallon medianero y aparecen á la vergüenza las habitaciones sombrías, como temerosas de mostrar sus recónditeces. Aquello fué la sala, todavía ceremoniosa y austera, mostrando en sus lienzos grandes rectángulos que señalan el sitio en que fueron colgados los cuadros de familia; más allá el gabinete azul ó rosa, que parece una jaula vacía y que fué un tiempo caja sonora de tiernas risas y charloteos. En aquellas alcobas de estucos amarillentos, la vida comenzó y se ha extinguido, mientras la luz velada por una mano cariñosa, ha hecho oscilar y agigantarse en el techo las sombras como fantasmas mudos.

Todo ello se derrumba entre nubes de polvo con estrépito formidable. Tal vez sobre aquel informe pedazo de yeso hemos colgado la imágen de la mujer amada ó del hijo ausente; es posible que de aquellas astillas prendiera la lucerna que alumbró nuestras glorias; sobre aquel desencuadernado dintel tuvimos que apoyarnos al mirar estirarse los miembros rígidos del muerto inolvidable, con esa sacudida brutal que nunca olvidaremos y que nos recuerda que la vida, aun al despedirse, es dolor y sacudimiento. Todo cae, se quiebra, se deshace en polvo. Allí fué nuestra Ilion; dentro de poco será calle, plaza ó jardin. Del caseron informe que guardó en sus entrañas tanto misterio, de la negra edificacion que en tiempo nos pareció ingente, y en cuyo seno tanto gozamos y sufrimos, no queda sino un recuerdo vago.

Es triste, pero es necesario. La transformacion es la vida. Y todos queremos transformar nuestra gran ciudad, embellecerla, ensancharla, hacerla digna de nuestro tiempo. Todos, alguna vez, hemos marcado con el dedo sobre el plano, lleno de líneas quebradas y sútiles, las vías ideales que haríamos pasar por su centro, las imaginarias avenidas que quisiéramos trazar en sus suburbios. Aquí habria un mercado, allí un parque, mas allá una glorieta rodeada de plátanos y esmaltada de cedros. En aquel laberinto confuso de callejones sin luz, abririamos una soberbia rambla de ochenta metros; en esotro enredijo de pasadizos y encrucijadas, postigos y costanillas, colocaríamos un pulmon gigantesco, una plaza asombrosa, cercada de palacios y coliseos, de catedrales y de pinacotecas. Despues doblamos aquel plano y lanzamos un interminable suspiro. Es la sed del espacio lo que nos ahoga, una forma del ansia de lo infinito, que solo puede desenvolverse en otra de sus formas, en el curso del tiempo.

Y el tiempo y el espacio serán, en fin de cuentas, algo mas que convencionalismo, ideaciones, fantasmas, productos de la representacion subjetiva? Para saber que el tiempo transcurre es preciso mirar cómo pasan las cosas, cómo se desvanecen, allá lejos en la penumbra de lo que fué; para concretar el espacio hay que colocar en él como piedras miliarias, seres que mueren, árboles que se secan, rocas que se desploman y edificios que se deshacen en polvo. Y despues, cuando regresamos al mismo sitio y queremos interrogar al espacio y al tiempo, conocemos solamente su marcha por las canas que blanquean sobre nuestra frente y los recuerdos que palpitan en nuestro corazon.

Puede el hidalgo campesino abandonar la casa solariega y el labrador su cobertizo de tablas y raíces; cuando pasen los años y vuelva, allí le encontrará, más avejentado, más cubierto de tablas y raíces; cuando pasen los años y vuelva, allí le encontrará, más avejentado, más cubierto de polvo, más surcado de grietas y socavado de hendiduras. Pero allí permanece impasible, evocando dichas y despertando añoranzas. Aun se puede leer en él el blason de piedra la heróica impetuosidad del abuelo y la resistencia gloriosa del sexto abuelo. Aun conserva la choza su puerta desquiciada de gornes, y, junto á la campana de la chimenea, el escaño renegrido. Los manzanos ó robles bajo los cuales se acurruca el hórreo ó la panera como viejo gañan bajo las frondas, tienen en su corteza las arrugas de quince lustros; pero, bajo las cañas leñosas, aún circula la savia, y en su ramo despoblado copa anida el pardal nuevo. Contemplando el paisaje en que nada ha cambiado, ni los nevados picos del fondo, ni los grupos informes del caserío, ni la roja espadaña de la ermita, ni el arroyo bordeado de chopos y álamos, ni la alfombra de mieses, praderas y barbechos, ni el banco en que sesteaba el abuelo con la pipa en los dientes; todo parece confortar el ánimo decaído y en aquellas auroras que dora el mismo sol, y en aquellos ocasos teñidos de iguales reflejos, todo parece murmurar: ¡*Aquí fué*!

Pero en la ciudad todo se ha transformado. El hijo pródigo, al volver, interroga en vano á las edificaciones flamantes, á las anchas vías que anima un nuevo estrépito y que hormiguea nueva muchedumbre. Donde estuvo el refugio que busca, solo vé espacio libre; al suelo cubierto de baldosa, ha sucedido el asfalto surcado de rieles; al techo ahumado, el insondable azul. ¿En qué punto de aquel espacio abierto, á qué altura en aquella atmósfera sin accidentes, habremos de evocar las antiguas imágenes? Tal vez allí, donde rueda con su fragor de trueno el automóvil, estaba el cajoncito de nuestros juguetes. Es posible que arriba, donde se cruza el alambraje eléctrico, dimos el primer beso á la mujer amada. Acaso en el punto mismo en que centellea el arco voltáico, el corazon de nuestra madre cesó de latir.

Todo pasó. ¿Qué importa? La vida es esa evolucion, renovacion, lucha, progreso, venturas que alborean y dolores que pasan. Sigamos señalando con el dedo en el plano las nuevas vías, los frondosos jardines, las colosales pinacotecas; no temamos dejar una huella de lágrimas. La humanidad no mira al pasado, sino al futuro, y la felicidad, como se prueba en la *Moral á Endimion*, no es para quienes pretenden evocar vanas sombras, sino para quien sabe vivir en el presente y pasarse á sí mismo.

ANTONIO ZOZAYA.

Ganadería y agricultura

Una industria desgraciada—Buenos Aires, Octubre 5—El Poder Ejecutivo de la provincia ha tratado en acuerdo de ministros, una cuestion que hace años le preocupa, referente á la industria de cerdos que tan desgraciada suerte tiene entre nosotros.

El asunto ha sido confiado al señor ministro de Obras Públicas, entregándole un voluminoso expediente en que figuran petitorios de interesados, memoriales de corporaciones, informes de la direccion de salubridad, proyecto ministerial y vista del asesor.

Sabido es que la exportacion de cerdos de destilería que ocupa el mercado del Brasil desacreditó de tal manera allí el artículo, que su puerto se cerró á nuestra produccion, y es para reabrirlo que el gobierno quiere dictar una reglamentacion nacional, capaz de garantir la bondad del producto hoy remitido, y en eso estamos, hace tres años sin acertar á dar el golpe en la herradura.

Entretanto los productores chicos y grandes se ven arrastrados á la ruina de una industria, que medianamente atendida, produciria unos cuantos millones al año.

Pero no es solo la produccion exportable la que conspira en tal sentido, hasta el del consumo interno, se halla por los suelos.

Siendo el cerdo un elemento complementario de la agricultura intensiva, un factor importante en los productos de la granja, deberia hallarse en los distritos inmediatos, hasta 10 leguas de la capital federal, en cantidad y calidad suficiente para servir á todo su consumo.

Contemplamos sin embargo el fenómeno de que, mientras un cerdo en pié que pesa 180 kilos, se vende allí por 40 $, cada kilo de jamon de York ó de Westfalia se vende en las fiambrerías á 10 pesos.

Es decir que los 180 kilos de cerdo importado, los pagamos con 1.800 pesos nacionales, mientras que el nuestro solo vale 40.

Diferencia tan monstruosa no proviene de la calidad del artículo, pues las distintas especies de nuestra ganadería no son en nada inferiores, y en este ramo, lo mismo se puede preparar aquí, como en Europa.

La razon está en los inmensos impuestos con que la Municipalidad encarece los artículos de consumo y especialmente éste, logrando convertirlo, en artículo de lujo y favoreciendo á los criadores que tienen sus pocilgas en la calle de la Arena, los cuales están libres de los impuestos prohibitivos creados contra la produccion de la provincia.

Si las múltiples gabelas de mercado, que comienzan por los alquileres de puestos, que redituan de 3 á 4.000 pesos anuales, cuando su construccion y terreno ni siquiera llega á la mitad, se extienden hasta la última legumbre que sirve al alimento del pobre trabajador, igualan abusivamente al pudiente con el menesteroso, en el ramo que nos ocupa ha llegado hasta suponer servicios que no se hacen, para aumentar los impuestos.

Nos referimos á la titulada «inspeccion veterinaria», que se cobra caro pero que no se hace ni se intenta, porque es imposible averiguar si la carne empleada en los embutidos, ó los jamones y tocinos que se introducen, provienen de animales sanos ó enfermos.

El trigo—En los grandes mercados trigueros del mundo, Nueva York y Paris, mercados que dan la norma á todos los demás, que reunen *stocks* suficientes para mover la balanza universal de los centros de cotizacion triguera en uno ú otro sentido, es donde mas preocupa el resultado de la actual recoleccion y donde con toda minuciosidad se forman las estadísticas con el resultado aproximado de las cosechas, que permite prever el aspecto que en cada país han de presentar las operaciones mercantiles de cereales.

Claro que estos cálculos sólo pueden considerarse como aproximados, pues muchos de ellos se hacen aún antes de recogidas las cosechas, y varian según las noticias que se van recibiendo; así resulta que la cosecha de Francia que se estimaba hace poco como superior á la del año pasado, vá á resultar mucho menor, á causa de los trastornos atmosféricos que se han dejado sentir á última hora.

Un periódico inglés de gran autoridad en estos asuntos, el *Corn Trade News*, avalúa del siguiente modo la cosecha de Europa.

PAÍSES	1901 Hectólitros	1900 Hectólitros
Francia	110.200.000	112.520.000
Rusia	139.200.000	142.970.000
Austria Hungria	60.900.000	65.830.000
Italia	45.400.000	42.340.000
Alemania	31.900.000	51.040.000
España	37.700.000	32.480.000
Portugal	3.480.000	2.900.000
Rumania	20.300.000	20.010.000
Bulgaria	8.700.000	8.120.000
Inglaterra	20.300.000	17.720.000
Bélgica	4.350.000	4.640.000
Total	483.430.000	502.570.000

Resulta pues que Alemania tiene un gran déficit en la cosecha de este año, comparada con la anterior (19.140.000 hectólitros). El déficit en Francia, aunque de menor importancia, no será pequeño, y Rusia y Austria Hungría tendrán un déficit de 3.700.000 hectólitros la primera y 4.330.000 la segunda.

Por el contrario, hay un aumento de cosechas en Italia, España, Portugal, Rumania, Bulgaria é Inglaterra; pero, de todos modos, no compensa este exceso la disminucion de cosecha de las anteriores frases, y el déficit de la cosecha europea de este año comparada con la anterior, se eleva á 19.040.000 hectólitros.

La cosecha del Canadá y Estados Unidos es exorbitantes según los datos que tenemos á la vista, pues arroja en conjunto un aumento de 63.700.000 hectólitros sobre la del año pasado. El déficit queda descubierto, y la cosecha europea-americana, (sin contar la América del Sur)

tiene un exceso de 44.660.000 hectólitros sobre el anterior.

La cosecha del Plata no puede aun calcularse con verdadera exactitud, lo mismo que la de Australia é India, pues sabido es que hasta Diciembre no comienza la siega aquí en la Argentina, en Enero en Australia y en Febrero en la India.

Sin embargo, puede calcularse que de aquí al comienzo de la campaña agrícola, podrán exportar estos tres paises 6.000.000 de hectólitros, y computando nuestra exportacion, la India y Australia desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1901 en 14.500.000 hectólitros, resulta sumándolos con los 6.000.000 anteriores, para la campaña europea hasta Julio de 1902, un total de exportacion de 20.500.000 hectólitros.

DEL MAR Y DEL RIO

Danube—En la mañana de ayer llegó á la rada este paquete de la Mala Real Británica, con el objeto de trasbordar la correspondencia que traia para Montevideo.

Habiendo sido informado su capitán de que la Isla de Flores cuenta ahora con elementos para facilitar la visita médica y el pronto desembarco de los pasajeros, resolvió regresar á dicha isla, y una vez llenados esos requisitos sanitarios, volvió á la rada á las 3 p. m. donde efectuó su descarga, siguiendo despues para Buenos Aires.

Perseo—A última hora fondeó ayer en nuestro puerto este rápido paquete de la Navigazione Generale Italiana, habiendo efectuado en 17 días su viaje desde Génova, con escala en Barcelona y Las Palmas.

Trajo para Montevideo 45 pasajeros, entre los cuales podemos mencionar á don Francisco Lanza y señora, Carlos Chiessa y familia Cominotto.

El manifiesto de carga va en la seccion correspondiente.

Iberia—Ayer tarde fondeó en la rada este paquete de la P. S. N. C. en viaje de Valparaíso para Liverpool.

J. Jover Serra—Este vapor español salió ayer del puerto de Las Palmas en viaje de Génova para el Rio de la Plata.

...ra que sus páginas queden abiertas en forma de abanico, lo cual permite que el vapor desinfectante llegue á todas sus partes. Tales broches están dispuestos en dos hileras y consienten la desinfeccion simultánea de 25 volumenes.

Vuelta á colocar la armazon, así cargada, en el interior del cajon, se cierra herméticamente la puerta y se depositan en el fondo del tubo vertical dos ó tres pastillas de formol, utilizando para ello el tapon, de cierre tambien hermético, que existe en su parte superior.

Por último se coloca bajo dicho tubo una lámpara de alcohol ó petróleo, que en seguida determina la gasificacion del formol.

Los vapores, como es natural, suben por ese aparato y penetran en la cámara de desinfeccion por el tubo transversal superior, mientras las capas de aire mas densas, porque mas frias, contenidas en la misma cámara, se precipitan á su vez en el aparato susodicho por el tubo transversal inferior, conforme á las leyes de la aereostática.

Así se establece una corriente de vapores de formol, que circulan por entre las páginas de los libros colgados y efectúan su completa desinfeccion.

La utilidad práctica del aparato de los señores Paccard hnos, salta á la vista sin necesidad de comentarios de ninguna especie, y su uso se impone especialmente á las bibliotecas circulantes, cuyos libros suelen ir á parar preferentemente á manos de personas enfermas, en cuyo contacto se recargan de verdaderas colonias microbianas.

Por otro lado, trátase de un utensilio que funciona con suma baratura, por cuanto todos los gastos se concretan á la alimentacion de la lámpara á las pastillas de formol, que cuesta unos cinco pesos el kilógramo.

Mañana nos ocuparemos tambien de otro aparato análogo, pero que tiene otra aplicacion, inventado por los mismos señores Paccard hermanos.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion **y en campaña á nuestros agentes** si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela ANNUNZIATA, por M. Maryan, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable** *presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

El impuesto á los vinos

Señor Director de EL SIGLO:

Considero que en el caso presente los números son mas elocuentes que las palabras y paso á demostrar mi tesis por su intermedio:

Litros 3.500.000 equivalen á 17.500 bordalesas de vino puro que se calcula poder cosechar en...

...cuando la mayoría, sino la totalidad de los actuales miembros de esa Comision Nacional, estaban en el limbo, acaso ni soñaban en aprestarse á la campaña inscripcional, que talvez consideraban prematura.

Nada había organizado en la capital, nada en los departamentos, nada aquí en Minas.

El Partido Nacional tan solo trabajaba como de costumbre, prudente y previsor, aprovechando la desidia y anarquía colorada.—¿Tuvo necesidad el Directorio que presido, del concurso ageno para realizar su importante obra?

Pues así como solo, con sus propios y exclusivos esfuerzos, pudo asegurar la mayoría colorada en el departamento donde funciona, así tambien, solo con el millar de fieles amigos que responden á su política de concordia, irá, no á votar, á triunfar en los comicios generales de Noviembre.

No es sin amargura, señor presidente, que asume esta extrema actitud. La fuerza de las circunstancias, la anarquía cada dia mas honda de la familia colorada, que no ha tenido el tino de combatir la primera autoridad del Partido, es la única causal de la resolucion que adoptamos.

En la hipótesis negada que el adversario tradicional, que está en este departamento en señalada minoría con relacion á la totalidad de los votos colorados, sufragase con mayor número de electores que los que están afiliados á este directorio y que por este motivo, obtuviesen el triunfo convirtiéndose de minoría en mayoría, aun en este triste caso el diputado de la minoría legal sería el que proclamen y voten nuestros amigos. En cuanto á los responsables del fracaso, búsquelos el señor presidente entre los que no han sabido ó querido fomentar la union y concordia de la familia colorada, búsquelos entre los intransigentes que luchan por adquirir supremacía en el seno de la Comision Nacional empleando el viejo expediente de dividir para reinar.

Tiene el honor de saludar atentamente.—*Adrian Fuco*, presidente; *F. Gonzalez*, secretario.

Sobre las prisiones

A estar á las versiones que se dan en los círculos oficiales, la prision de los señores capitan Diaz y tenientes Chiappara y Aguiar solo tiene carácter disciplinario—que tal vez se relacione con la iniciativa del segundo en el Club Libertad para una protesta pública con motivo del arresto de que fué víctima el bachiller Lacosto.

Los detenidos, segun las referencias de que nos hacemos cargo, habrian además expresado públicamente censuras acerbas contra el jefe del Estado, llegando referencias tal vez exageradas á oidos del Presidente respecto de tales críticas.

Ignoramos positivamente de lo que se trata, pues las personas mas vinculadas á la situacion no concretan informes, limitándose á conjeturas que consideran aproximadas. Hoy, probablemente, se conocerán exactamente las causas de estas prisiones—y mucho nos tememos que resulten alguna lamentable puerilidad.

Proclamacion de candidatos en Canelones

En la tarde de ayer se reunió en Canelones el...

...contra la injusticia cometida con los detenidos y el compadrazgo de los guardias civiles que dejaron escapar á uno de los delincuentes por ser amigo».

Tal es la denuncia y ella merece una investigacion.

Otras noticias—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Tomás Sorondino, para ser puesto á disposicion del juez letrado correccional.

La 6.ª remitió á Nicolás Agrello, á pedido de la Direccion de Salubridad.

—La 1.ª á Manuel Lopez, por haber promovido escándalo en la esquina de Ciudadela y Cerrito.

Datos diversos

Cognac de vino de Chacolí—Señalamos á los consumidores un producto que en su género obtuvo la más alta recompensa en la última exposicion universal de Paris. Es el cognac de vino de Chacolí, de Barbier é hijos (Bilbao), del cual es agente el señor Deogracias Latorre, Cerro Largo 133 (altos).

Cancha San José—Partido nocturno á guante á las 8 y 1/2, á 60 tantos. Manech y Sabino contra Gallito y Criollo á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 por derecho.

Un idilio interrumpido—Ayer fué comunicado á la policía de Canelones, que una jóven perteneciente á conocida familia de Santa Lucía habia fugado del hogar paterno, y segun sospechas, acompañada de un jóven tambien de la localidad.

Avisada la policía de San José, ésta se puso en campaña tambien, encontrando á los fugitivos en el pueblo de «25 de Agosto».

A solicitud de la madre de la niña, ésta fué arrestada y devuelta al hogar abandonado.

Sociedad criolla La Tranquera—Continúan con gran actividad los preparativos para el paseo campestre que efectuará esta sociedad el domingo 31 del corriente en el conocido Campo Euskaro. A juzgar por el entusiasmo de sus socios, no dudamos que les espera un dia de completa expancion.

Sociedad Paz y Libertad—Brillante resultó la velada y baile que se efectuó en dicha sociedad recreativa.

El programa se cumplió en todas sus partes, habiendo reinado la mayor armonía entre los concurrentes, lo que prueba el buen humor que existe entre el elemento jóven, que compone tan progresista institucion.

El salon estaba magnificamente adornado é iluminado, dando bonito golpe de vista á las parejas que danzaban.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

Chile

Los democráticos—La representacion en el Uruguay—Chilenizacion de Tacna.

Santiago 6—Se verificó una reunion de los grupos liberales democráticos con el objeto de unificar el partido.

Acordaron desautorizar al ministro de justicia señor Ballesteros, por considerarle un obstáculo para la unificacion y resolvieron tambien continuar prestando su apoyo al gobierno actual sin exigencias de puestos públicos.

—Raimundo Silva Cruz ha rehusado el cargo de ministro en el Uruguay, fundándose en que su partido no se ha incorporado aún al gobierno de Riesco.

—En consejo de ministros se acordó suprimir la delegacion fiscal en Tacna, facultando ampliamente al intendente Subercaseaux á nacionalizar aquel territorio por medio de una política justiciera y conciliatoria.

El ministro de la guerra dictará en breve un decreto especificando las obras que deben ejecutarse en las fortificaciones de Talcahuano.

—En consejo de gobierno se ha resuelto que los nombramientos de gobernadores los haga el presidente de la república sin la intervencion del gabinete.

Los ministros pasarán las nóminas de candidatos, comprometiéndose á no hacer cuestion política por la designacion presidencial.

—La municipalidad no se ha podido poner de acuerdo para nombrar alcalde.

Perú

Explosion en el vapor Totmes

Lima, 6—En el depósito de pólvora del vapor aleman Totmes, de la compañía Kosmos, se produjo una explosion en circunstancias en que éste se encontraba en latitud 24º sur, longitud 43 oeste.

La explosion ocasionó la muerte del mayordomo del vapor y del tercer piloto.

El Totmes que no sufrió averías que le impidan continuar su viaje, siguió ayer con rumbo á San Francisco.

El mencionado vapor hace la carrera entre Hamburgo y los puertos del Pacífico.

Tiene 1140 toneladas de registro y fué construido en el año 1884 en los astilleros de Reiherstg Schiffsw, de Hamburgo.

España

Desórdenes de alumnos militares

Madrid, 6—Los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo han provocado una série de desórdenes entre ellos que han exigido severas medidas de represion.

En los disturbios cuatro cadetes resultaron heridos.

Muerte de Luis Alvarez y Catalán

Madrid, 6—Ha fallecido en esta capital el conocido pintor señor Luis Alvarez y Catalán, que...

Monseñor Zezza dejó en el lazareto cuatro curas atacados de peste.

Anoche se verificó otro banquete ofrecido á sir Thomas Lipton por los miembros del New York Yacht Club.

A la comida asistieron tambien los capitanes del Columbia y Sycamore del Shamrock II, habiendo sido ambos muy felicitados por su habilidad y brillante comportamiento durante las regatas.

Se calcula que sir Thomas Lipton, dueño del Shamrock II, ha gastado 100.000 libras esterlinas en la construccion de su yate y erogacion que demandó el viaje y sostenimiento de la tripulacion.

El New York Yacht Club ha invertido por su parte 150.000 libras esterlinas, cantidad que en su mayor parte fué absorbida por la construccion del Constitution...

...que es el único poder en condiciones de ejercer presion sobre el comité, no hará nada para obligarle á que ponga en libertad á la secuestrada, porque dicho comité goza del apoyo decidido del pueblo.

Por otra parte, el gobierno de los Estados Unidos no puede intervenir en Bulgaria, porque todos los puertos búlgaros están en el Mar Negro, y los buques de guerra norteamericanos no pueden llegar allí sin cruzar el estrecho de los Dardanelos, y para hacerlo necesita el consentimiento de todas las potencias europeas.

Sábese además que el comité pan-búlgaro no desistirá de su propósito de obtener el rescate por 100.000 dollars, porque necesita de esta suma para activar sus trabajos de propaganda en Macedonia.

...diversos objetos de importancia, incluso á los de una fortificacion.

—Realizáronse hoy sin incidente alguno, á pesar de los temores de conflictos que se abrigaban, las procesiones religiosas anunciadas, unas en las calles y otras en el interior del templo.

Habia numerosa policía para guardar el orden con encargo de proceder con la mayor severidad con los que quisieran alterarlo.

Con gran pompa y numerosa concurrencia entre la que contábanse el presidente de la república y varios miembros del cuerpo diplomático, verificóse la inauguracion de la capilla rusa.

—Para mañana anúnciase que el Ejecutivo remitirá al Congreso los antecedentes del asunto de los terrenos de la Chacarita.

Síguese asegurando que los congresales pellegrinistas harán un escándalo al gobierno con motivo de este asunto.

La comision oficial que estudió hace tiempo el submarino inventado por el ingeniero Ricaldoni declara que su informe fué contrario al invento por carecer de una base concreta y que en consecuencia aconsejó al gobierno no le prestara el apoyo que se le solicitaba.

Buenos Aires, 6—No tanto por la concurrencia que fué escasa cuanto por lo selecto del programa, fué brillante la fiesta de gimnasia y esgrima realizada hoy en la Asociacion nacional de ejercicios físicos que tiene por local el antiguo Jardin Florida.

Tiraron, entre otros, los profesores Pini, Greco, Sartori, De Marinis y otros.

Pini y De Marinis, distanciados desde su ruidoso duelo, se reconciliaron y tambien Greco y Pini se hicieron una manifestacion de mútuo afecto y compañerismo.

Borrando los rozamientos que entre ellos existian.

De Chile

Santiago, 6—La política interna ha entrado...

E. Fogalla, 202 sacos papas; E. Medina, 150 sacos papas; J. R. Swartz, 1 cj aguas inglesas; Ca. Uruguaya, 2 cjs con 1 báscula y sus accesorios. C. Galli Franco y Ca., 3 cascos tinta; E. Depauli, 150 sacos papas; G. Depauli, 200 sacos papas; A la órden, 50 atad. 35 barras y 100 bujes fierro. B. Rademacher y C.ª, 13 c s mercancías; Vicente Costa y Ca., 10 cjs agua mineral; Gainza y Ca., 6 bordalesas y 2 barriles vino, 18 cjs cognac. J. Kaisar, 2 cjs espejos y faces. B. Aires vapor francés Bithynie á F. Benausse de tránsito.

Salidas para ultramar

Marsella y escalas, vapor francés Bithynie por F. Benausse con pasajeros y frutos del país. Rio de Janeiro y escalas vapor brasilero Victoria por G. Silveira con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus por Christophersen Hnos. con pasajeros. Asuncion y escalas, vapor nacional A. F. Braga por E. Vidal, con carga. Pasó directamente para Buenos Aires el vapor británico Thames, procedente de Europa.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

25.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: ...

Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*A. Borrero y Ramos.*—*M. Lesca.*

Empresa Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas ... El Secretario.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas ... Montevideo, Octubre 6 de 1901. — El Secretario.

Única fábrica de hormas á vapor

DE BELTRAN BIDEGARAY

POR MAYOR Y MENOR

333—AVENIDA GENERAL RONDEAU—333 MONTEVIDEO

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Oficina: calle Cerrito 171. — Horacio García Lagos.

ESPECIAL CHIQUERO DE CERDOS ... Francisco Llosas.—San José.

BURROS GARAÑONES ... Francisco Llosas.

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país ... Francisco Llosas.

AVISOS

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un aliernador ...

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

La Comisión Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis ... Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—*La Secretaría.*

Ferrocarril y tranvía del Norte

Asamblea general extraordinaria ... Montevideo, Setiembre 25 de 1901. — El secretario.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

Ferro-Carril Central del Uruguay

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de Ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
		$ 1.50	$ 1.00

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Tesorería General de Instruccion Primaria

Direccion General de Aduanas

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Junta E. Administrativa de Maldonado

Capitanía General de Puertos — CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio González á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2260-ot.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2210 oct 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192 dc 1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ángel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo. Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Benia", ha recaído la resolucion siguiente: — "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Benia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.º que en la partida de nacimiento de f. 36, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues es Benia y no Venia y Urrutia y no Urutia. 2.º que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse además el apellido del padre, pues en vez de Venia es Benia. 3.º que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 39, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Nicoleta Marcelina debe ser Catalina. 4.º que en el acta de nacimiento de f. 40, debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.º que en la partida de nacimiento de f. 88, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.º que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde: Considerando: que de la informacion verificada y que luce de f. 46 á f. 48 vta. se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que oído el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultancias y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, háganse las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 días, entréguense al interesado las partidas y actas de estado civil, y previa constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuélvanse para proveer á lo demás.—*Héctor de Freitas*.—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas*, actuario. 2258 oct.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que con fecha ... ha sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don ... Fray Bentos ... Trinidad, Setiembre 14 de 1901. 2212-n 15

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cucchi ... Fray Bentos, Julio 21 de 1901.—*José Durañona y Vila*. 1879-oct.16.

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO ... 2306-oct.31

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental ... —Paysandú, Setiembre 12 de 1901. 2186-oct.16

REMATES

José B. Gomensoro

Para boticarios—Gran cantidad de artículos para este ramo. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 8 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Una cantidad de artículos sanos y averiados para boticarios.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2313-ot.5

José B. Gomensoro

De 56 hectáreas y 6292 metros de terreno situado en Piedras Blancas y de varios terrenos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 15 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial, sin tasacion, al mejor postor, los terrenos siguientes:

56 hectáreas y 6292 metros de terreno situados en Piedras Blancas.

2 solares números 29 y 30 en el barrio Nueva Roma ...

José L. Laugarou

Ofrece una majada de cría Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus buenos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras)

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Bearnés, el mejor mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El día 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber que el día 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 329 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271 st.27.

Alejandro Montautti (hijo)

Para librerías, jugueterías, tienda, etc., etc.

EL LUNES 7 del corriente mes, á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, un variado surtido de artículos de tienda, juguetería, almacen, etc.

Á LAS 2 P. M.

2000 novelas á la rústica y encuadernadas, por los principales autores como ser Montepin, Zola, Du Terrail, Dumas é infinidad por otros autores.

Á LAS 4 P. M.

Una division de escritorio completa, un juego de dormitorio Luis XV, chico, compuesto de dos camitas con jergones, un ropero espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, un juego de arreos para un caballo, máquina de coser, camas de una y dos plazas, roperos espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, corenas, galerías, alfombras, lámparas, perchas, toalleros, mesa para cocina, armario, baules, bancos, etc., etc. 2339-ot.5.

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.

Piezas de crea, toile de Menage, trué, madrás, géneros para vestidos, calcetines, medias, tohallas, camisetas, pañuelos, paños de cocina, casimires, visillos para cristales, cortinas, alfombritas, camisas, alemanisco, manteles, servilletas, cotin de hilo, etc. etc. 2315-ot.2

Alejandro Montautti

De artículos de peluquería.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261. Camisas de hombre, pechera de seda, id de color, id blancas, camisetas, calcetines, pañuelos hilo blanco, id de seda para cuello, extractos finos, toallas, peines, paños de hilo, carteras de mano, jabon fino Rieger, etc., etc. El martes en exhibicion. 2316-ot.2

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Sarandí número 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media.—De todos los muebles y tapicería correspondiente á una conocida mueblería de esta capital.

2 juegos de sala tapizados en seda, 1 idem en Velour Gene 1 piano marca H. Kriebel, espejo, consolas, galerías, cuadros, un juego de sillas para escritorio, tapizado en pantasote, dos escritorios ministros, 4 bibliotecas, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, un ropero de tres cuerpos y cómoda Psiché, nogal italiano, encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio: Con ropero de un cuerpo, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz y 1 dosel tapizado.

Un juego de dormitorio Luis XV para una persona, nogal italiano, luna de cristal biselada, mármoles grises, con una camita una plaza, una mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa corredisa, y 12 sillas asiento y respaldo esterilla,

Dos juegos de comedor, compuesto de tres piezas cada uno.

Camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, escritorio, mesas tapa de cedro, etc. 2347-oct.6.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 9 del corriente, en la calle Sarandí número 261, á las 2 de la tarde.

Una caja de fierro contra incendios cerradura Chubbs, dos juegos de llaves y llave maestra.

1 caja chica de una puerta.

4 cajas francesas de acero forma chiffonier. 2348 oct.6.

Alejandro Montautti

En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media, cantidad de artículos de bazar y ferretería.

Juegos de mesa porcelana francesa Limoges, platos, copas de cristal y vidrio, floreadas y lisas, floreros, pocillos, vasos, centro de mesa, carpetas, cubiertos, cuchillas de cocina, bandejas, etc. etc.

NOTA—La casa proporciona cajon y se encarga de embalar todos los artículos de bazar que adquieran los señores compradores de campaña.

El martes exhibicion de las muestras. 2319 oct.6

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492.—Seccion alhajas: núm. 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1143, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schleiermeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno ídem mediano «Schleiermeyer», uno ídem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estudios &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &: un juego para dormitorio ...

... gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239B.

EDICTO—Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239B) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lomba.* 2301-ot 1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents. de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.º Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino 8 de Octubre. Con la base de 15 cts. la vara!! en la calle Dacá entre Cufré y Continuacion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzoni por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el día 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 19 se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado según título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11 m. 26 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio, (hoy Dacá según la tasacion que obra en autos) siendo de figura irregular en el fondo y tiene por el Este 35 m. 86, lindero con don José G. Suarez, por el costado Oeste, hasta donde forma un martillo de 21m. 85 lindando con don Eduardo Pazzo y desde los 21m. 85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino proyectado 6m. 10 y desde ésta hasta la concurrencia del fondo, 13m. 75, lindero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 8 m. 59, tasado á razon de $ 0.30 el metro cuadrado y conteniendo una superficie de 425m. 90 cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2346-oct.6.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería—En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion, en los autos de Daniel Perez con Juan Capelan, lo siguiente:

Armazón, mostrador, máquina de coser, escaleras, banco, escritorio, cotin, coco, lona para catres, hilo, romana, colchones elásticos y de lana, jergones, armazones de catre, reloj de pared, patente de giro y demás que estará á la vista—La tasacion practicada importa $ 115.20, y el detalle se encuentra en el local del remate, á disposicion de los interesados. No se aceptará oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2353-oct.6,